



Factura: 002-001-000006842



20161701078D02061

NOTARIO(A) ALVARO DANIEL GARCIA VINUEZA
NOTARÍA SEPTUAGESIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20161701078D02061						
ACTO O CONTRATO:							
AUTENTICACION DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIAS EN LINEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE OCTUBRE DEL 2016, (8:47)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ANDRANGO CAIZAPANTA CRISTIAN DARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719955492	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			CHAUPICRUZ		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						


NOTARIO(A) ALVARO DANIEL GARCIA VINUEZA
NOTARÍA SEPTUAGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



Firmado por

ALVARO DANIEL GARCIA VINUEZA

ALVARO DANIEL GARCIA VINUEZA
GARCIA VINUEZA ALVARO DANIEL
EC

PAGINA
EN BLANCO

BOOMMKT CIA.LTDA.



QUITO, cinco de Octubre del dos mil dieciseis

Señor(a)
ANDRANGO CAIZAPANTA CRISTIAN DARIO

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía BOOMMKT CIA.LTDA., otorgada el día cinco de Octubre del dos mil dieciseis ante el/la Notario(a) SEPTUAGESIMO OCTAVO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de un año, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
TELLO YEPEZ MARIA PATRICIA
ANDRANGO CAIZAPANTA CRISTIAN DARIO

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía BOOMMKT CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

ANDRANGO CAIZAPANTA CRISTIAN DARIO
PRESIDENTE
CEDULA: 1719955492



DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20161701078D02061

Factura No.: 002-001-000006842

En la ciudad de QUITO, el día de hoy cinco de Octubre del dos mil dieciseis; ante mí DOCTOR ALVARO DANIEL GARCIA VINUEZA, Notario(a) SEPTUAGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) ANDRANGO CAIZAPANTA CRISTIAN DARIO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1719955492 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía BOOMMKT CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA SEPTUAGESIMA OCTAVA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):


DOCTOR ALVARO DANIEL GARCIA VINUEZA
Identificación: 1710319987





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1719955492

Nombres del ciudadano: ANDRANGO CAIZAPANTA CRISTIAN DARIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 24 DE OCTUBRE DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.EN MARKETING

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHAVEZ ESPIN EVELYN ARACELY

Fecha de Matrimonio: 19 DE JUNIO DE 2014

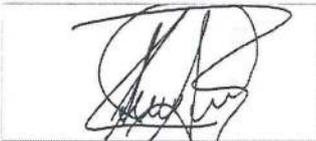
Nombres del padre: ANDRANGO CARLOS ANIBAL

Nombres de la madre: CAIZAPANTA MARY GRACIELA

Fecha de expedición: 19 DE JUNIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 5 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: MELIDA NARCIZA LOZADA CAYANCELA - PICHINCHA-QUITO-NT 78 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.10.05 08:44:46 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-fb6cdf38515d4c4



**PAGINA
EN BLANCO**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171995549-2

APELLIDOS Y NOMBRES
ANDRANGO CAIZAPANTA
CRISTIAN DARIO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO 1986-10-24

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
EVELYN ARACELY
CHAVEZ ESPIN





INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. EN MARKETING E4333V3422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ANDRANGO CARLOS ANIBAL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CAIZAPANTA MARY GRACIELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-06-19

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-06-19

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO - ECUADOR

000610086

DIRECCIÓN GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO






REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002

002 - 0021 1719955492

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ANDRANGO CAIZAPANTA CRISTIAN DARIO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA CARCELEN 1
QUITO CANTÓN PARRQUIA ZONA 1

(f.) PRESIDENTE DE LA JUNTA




CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


1719955492

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito, 05 OCT 2016


DR. DANIEL GARCÍA VINUEZA
NOTARIO



ESPACIO
EN BLANCO

PAGINA
EN BLANCO